

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 14 de febrero de 2017, de la Secretaría de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, por la que se tramita solicitud de autorización administrativa para la ocupación y explotación de determinados locales en el Puerto de Cádiz. (PP. 473/2017).

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Barreiropesca, S.L. NIF B11381050, de autorización administrativa para la «Ocupación y explotación de los locales 506-507-508 del muelle de Levante, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la elaboración y comercialización al por mayor de pescados y productos derivados del mar, mediante subasta».

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 14 de febrero de 2017.- El Secretario, Pablo Duque Rueda.